

COCEDER analiza la calidad de las aguas subterráneas en cuatro comarcas

- COCEDER muestrea varias zonas rurales para analizar la contaminación de las aguas subterráneas por efecto de malas prácticas agrícolas.
- Desarrolla el programa de investigación científico-técnica desde el 1 de enero hasta el 30 de noviembre con el apoyo del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.
- Las investigaciones se han llevado a cabo en la zona de La Safor (Valencia); Tierra de Campos (Valladolid y Palencia); Vega Altas del Guadiana (Badajoz) y Sierra Sur de Sevilla.

Valladolid, 29 de octubre de 2020

La **Confederación de Centros de Desarrollo Rural – COCEDER** ha desarrollado desde el 1 de enero hasta el 30 de noviembre el **Programa de Investigación Científico-Técnica**, de carácter medioambiental, con apoyo del **Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico**, continuando con su compromiso de fomentar la calidad ambiental de los territorios.

La investigación se ha centrado en la **contaminación de las aguas subterráneas por efecto de prácticas agrícolas insostenibles**, lo que plantea una grave amenaza para la salud humana y para la del resto de los seres vivos. Esto se ha llevado a cabo en cuatro comarcas de actuación de COCEDER: **La Safor**, en la Comunidad Valenciana (Valencia), **Tierra de Campos**, en Castilla y León (Valladolid y Palencia), **Vegas Altas del Guadiana**, en Extremadura (Badajoz) y **Sierra Sur de Sevilla**, en Andalucía (Sevilla). Para las investigaciones se ha contado con la colaboración de los centros de desarrollo rural **La Safor, Carrión de los Condes, Valdececa, Cerujovi y Sastipem Thaj Mestapem**.

En total, se han analizado 30 puntos, la mayoría pozos de la zona, acequias y agua procedente de manantiales o fuentes naturales y se ha entrevistado a los agricultores con tierras de labor cercanas a los puntos de muestreo.

En resumen, como conclusiones se sabe que en la comarca de La Safor todas las muestras que se tomaron (6) resultaron ser **aptas para el consumo**, sorprendiendo la **poca presencia de nitratos** a pesar de encontrarse los puntos de muestreo en zonas vulnerables por contaminación de nitratos.

Sin embargo, en la comarca de Tierra de Campos la mitad de las muestras tomadas (un total de 12) **no son aptas para el consumo con riesgo para la salud**, generalmente por la elevada presencia de nitratos en cantidades superiores al límite de 50 mg/l marcado por la normativa sobre aguas de consumo humano.

Sólo una muestra de las seis que se tomaron en la comarca de las Vegas Altas del Guadiana, es decir, el 17%, resultó ser apta para el consumo, teniendo en cuenta los parámetros analizados. **El 83% restante no son aptas para el consumo, aunque en ningún caso con riesgo para la salud.**

Igual resultado se obtuvo con las muestras de la comarca de la Sierra Sur de Sevilla, donde también **el 83% no fueron aptas para el consumo debido a las características del terreno**, ya que se trata de una zona endorreica y por ello, las aguas presentan **valores de salinidad y de mineralización elevados**. De hecho, se superan los límites legales marcados por la normativa sobre aguas de consumo humano de sodio (200 mg/l) en cinco muestras, de salinidad (2500 $\mu\text{S}/\text{cm}$) en 3 muestras y de cloruros (250 mg/l) en otras tres. Como en los casos anteriores, también se supera el límite de nitratos (50 mg/l) en dos muestras.

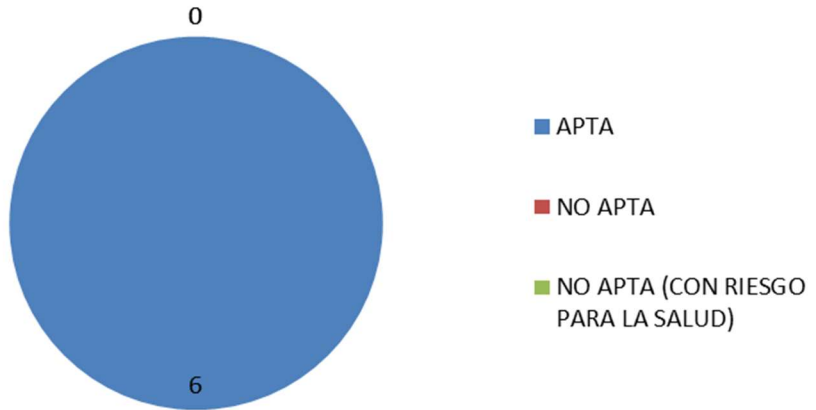
Estos contaminantes pueden transmitirse también a los animales salvajes (conejos, liebres, aves, pequeños roedores) y pasar a depredadores de mayor tamaño, como lobos, o a la propia ganadería. Por ello, puede **causar daños severos en la salud de las personas** que ingerimos estos alimentos directamente o con productos derivados.

Por todo ello, se necesita una **regulación más exigente**, con un incremento en el **control de las aguas** mediante muestreos periódicos, que asegure la calidad de las aguas subterráneas y haga sostenible su cultivo a medio y largo plazo. Para tratar de contribuir al **fomento de las buenas prácticas** en el sector agroganadero, **COCECER** hará llegar el informe completo a los agricultores y ganaderos de las zonas de estudio para que puedan adaptar sus prácticas a las características de las aguas.

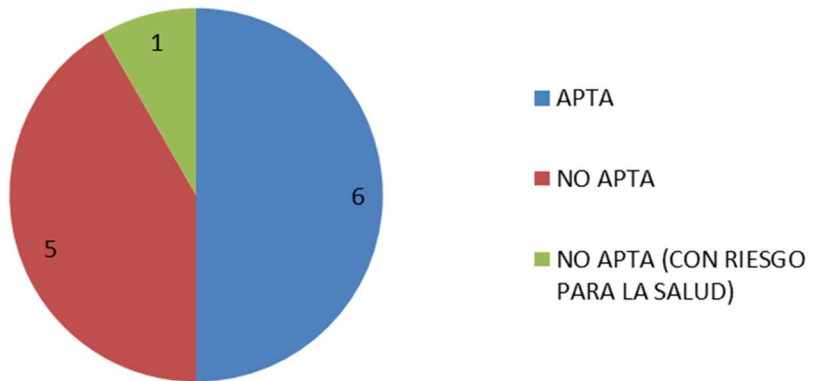




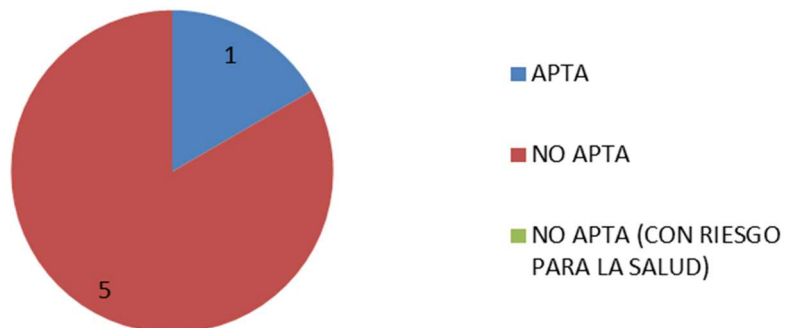
COMARCA DE LA SAFOR



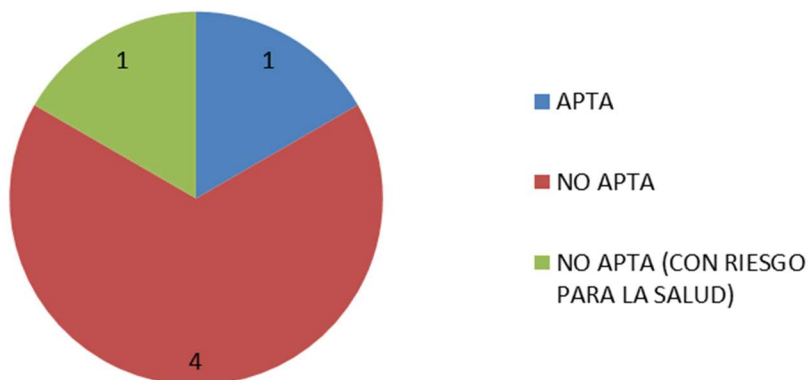
Comarca de Tierra de Campos



Comarca de las Vegas Altas del Guadiana



COMARCA SIERRA SUR DE SEVILLA



COCEDER es una ONG de Acción Social de ámbito estatal declarada de utilidad pública que se fundó en 1991. **COCEDER es una entidad comprometida con la igualdad de oportunidades, el desarrollo sostenible y el respeto por el medio ambiente.** Está formada por 23 entidades sin ánimo de lucro que funcionan de manera autónoma y solidaria en proyectos de acción integral para la transformación social y el dinamismo económico y cultural en diferentes comarcas españolas. Los ejes que vertebran su acción son la atención prioritaria de los sectores desfavorecidos, los valores de la convivencia intercultural y el desarrollo sostenible a favor de un medio rural activo y dinámico. La calidad de su trabajo viene avalada por una trayectoria de más de 40 años de acción y permanencia en diferentes zonas del país, así como por la concesión de la Certificación EFQM de Excelencia Europea a la Calidad en la Gestión. COCEDER también desarrolla desde 2008 diversos proyectos de Cooperación al Desarrollo en África y América Latina y forma parte activa de las principales organizaciones del Tercer Sector como la Plataforma de ONG de Acción Social, POAS –donde es miembro de la Junta Directiva–, la Red EAPN España (Red Europea de Lucha contra la Pobreza) y la Red Rural Nacional del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.

Para más información:

Comunicación COCEDER
Teléfonos: 983 371 279
comunicacion@coceder.org